

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Ubaté, octubre veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

RADICADO : 2022-292
PROCESO : AMPARO DE POBREZA
SOLICITANTE : LUZ MARINA RODRIGUEZ MARTINEZ

Previo a resolver la solicitud de amparo de pobreza, se requiere a la señora LUZ MARINA RODRIGUEZ MARTÍNEZ para que informe si durante la convivencia con su esposo JOSE BERTULFO DELGADO SANCHEZ adquirieron bienes muebles e inmuebles.

NOTIFÍQUESE

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN

Juez